



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD DE MELILLA

Curso 2019-2020

INDICADORES DE GÉNERO

Facultad de
Ciencias de la
Salud de Melilla

Comisión de Igualdad y Conciliación

María del Mar Alfaya Góngora (Presidenta)
Carmen Enrique Mirón (Coordinadora)
Elisabet Gómez Fernández (Secretaria)
Marta Linares Manrique (PDI)
Adelina Martín Salvador (PDI)
María Isabel Rodríguez Lara (PDI)
Amelia Lozano Moreno (PAS)

Índice

1. Introducción.....	3
2. Alumnado, por género, en cada titulación.....	4
2.1. Grado en Enfermería.....	4
2.2. Grado en Fisioterapia.....	5
3. PAS, por género y servicio.....	6
4. PDI, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.....	7
4.1. Por Departamento.....	7
4.2. Por categoría profesional.....	8
5. Comisiones, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla..	9
6. Conclusiones.....	12

1. Introducción

En el curso académico 2016-2017, concretamente en la Junta de Facultad de 20 de enero de 2017, se constituye y nombran los miembros de la actual Comisión de Igualdad y Conciliación, comisión no permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. Siguiendo la legislación y normativas internacionales, nacionales, autonómicas y de la Universidad de Granada, esta comisión se compromete a impulsar políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, equidad y solidaridad en los diferentes ámbitos y sectores universitarios. Específicamente, velará para que cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de género sean erradicadas de este centro universitario¹.

Por primera vez, en este curso 2019-2020 se inicia el estudio sobre indicadores de género con la finalidad de profundizar en el análisis de la situación de igualdad de género en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla en los diferentes ámbitos universitarios (docencia, investigación y gestión). En este sentido, el documento presentado incluye un breve estudio sobre la distribución, en función del género, en los tres sectores de la comunidad universitaria que integran este centro, esto es, alumnado, personal de administración y servicios (PAS) y personal docente e investigador (PDI).

Los datos recogidos se ubican, como ya ha sido señalado, dentro del curso académico 2019-2020, y se han recogido durante el mes de febrero de 2020. Es necesario resaltar el momento de la recogida de datos dada la movilidad de profesorado, e incluso de alumnado, que puede dar lugar a ligeras modificaciones de los datos al finalizar el curso académico en función del género. Asimismo, es necesario indicar que durante el mes de marzo se celebrarán elecciones totales a los diversos órganos de gestión de la Universidad de Granada, incluidas las Juntas de Facultad lo que conllevará modificaciones en las composiciones de las diferentes Comisiones.

¹ Para ampliar la información sobre la Comisión de Igualdad y Conciliación puede consultar la Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla (http://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/facultad/_comisiones/comision-de-igualdad-y-conciliacion)

2. Alumnado, por género, en cada titulación

La Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla imparte dos títulos de Grado, el Grado en Enfermería y el Grado en Fisioterapia. Para cada uno de estos títulos se muestra la distribución por género del alumnado matriculado en los mismos durante el curso 2019/2020.

2.1. Grado en Enfermería

El Grado en Enfermería cuenta en el curso 2019/2020 con un total de 385 estudiantes, de los cuales el 75% son mujeres. En la Tabla 1 se muestran cómo quedan distribuidos por curso y género el total de alumnado matriculado.

Tabla 1

Género del alumnado, por curso, en el Grado en Enfermería

Género	Curso				Total
	1º	2º	3º	4º	
Mujer	74	58	75	81	288
Hombre	24	18	27	28	97
Total	98	76	102	109	385

En la Figura 1 puede observarse que en esta titulación predominan de forma significativa las alumnas matriculadas frente a los alumnos.

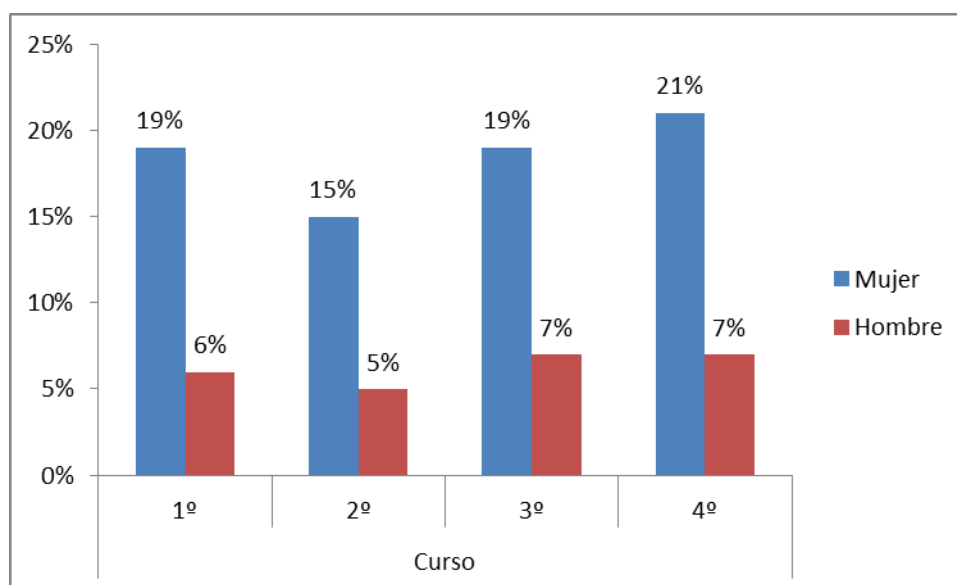


Figura 1. Género en función del curso del Grado en Enfermería (porcentajes frente al total matriculado, n=385)

2.2. Grado en Fisioterapia

En este Grado, el total de estudiantes matriculados en el curso 2019/2020 ha sido de 139 predominando ligeramente, a diferencia del Grado en Enfermería, los alumnos frente a las alumnas (58% alumnos frente a un 42% de alumnas) tal y como se indica en la Tabla 2.

Tabla 2

Género del alumnado, por curso, en el Grado en Fisioterapia

Género	Curso				Total
	1º	2º	3º	4º	
Mujer	16	10	18	14	58
Hombre	23	25	17	16	81
Total	39	35	35	30	139

En este Grado, los alumnos matriculados en los dos primeros cursos superan a las alumnas, especialmente en segundo curso. Estas diferencias disminuyen en cuarto curso y se invierte muy ligeramente en tercer curso (ver Figura 2).

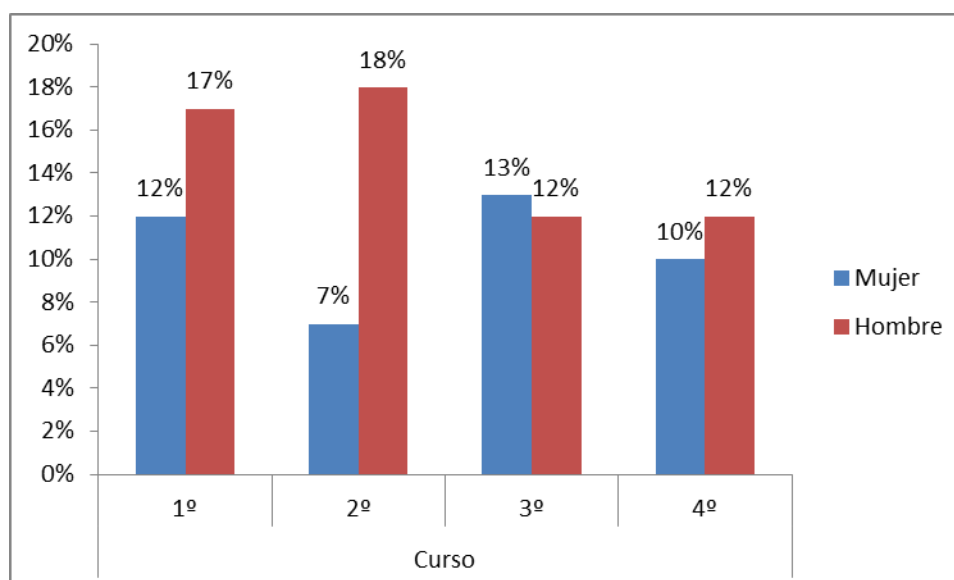


Figura 2. Género en función del curso del Grado en Fisioterapia (porcentajes frente al total matriculado, n=139)

3. PAS, por género y servicio

Dado que el Personal de Administración y Servicio (PAS) es común para los tres centros que conforman el Campus Universitario de Melilla ($n = 36$) se ha considerado en su totalidad. En la Tabla 3 se muestra la distribución por género y servicio. Como puede observarse, predominan ligeramente las mujeres (56%) sobre los hombres (44%).

Tabla 3
PAS según el género

Género	Servicio			Total
	Secretaría	Conserjería	Biblioteca	
Mujer	6	10	4	20
Hombre	7	7	2	16
Total	13	17	6	36

Este predominio de mujeres se da en mayor proporción en Conserjería y en Biblioteca, mientras que en Secretaría el porcentaje se invierte aunque en muy pequeña proporción, tal y como se muestra en la Figura 3.

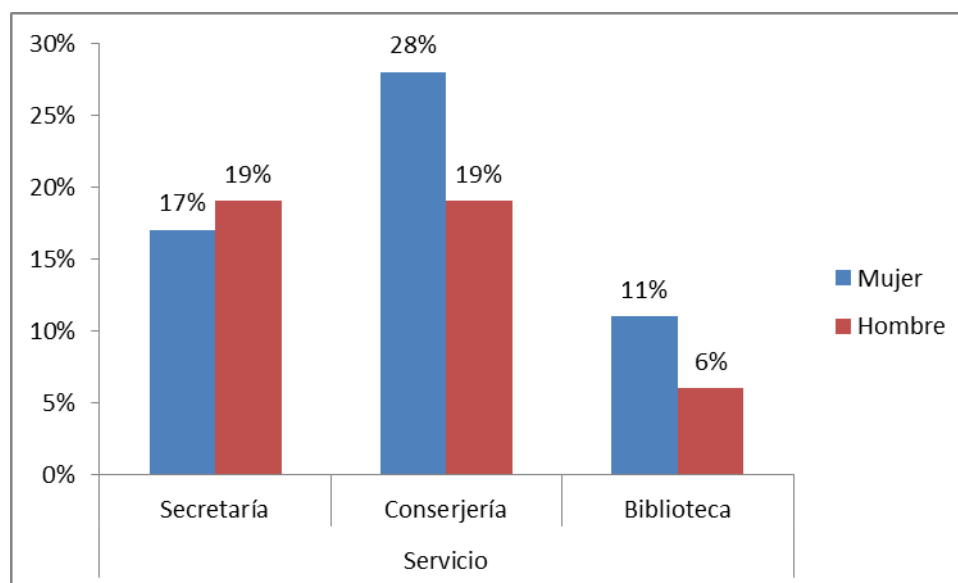


Figura 3. Género del PAS (porcentajes sobre el total, $n=36$)

4. PDI, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Este apartado se dedica a la distribución, en función del género, del PDI atendiendo a su pertenencia a los Departamentos que imparten docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

4.1. Por Departamentos

El total de Departamentos que actualmente tienen docencia adscrita en los títulos impartidos en el Centro es de 20, siendo el número total de profesorado de 67, de los cuáles el 67% son mujeres (ver Tabla 4).

Tabla 4
PDI, por género, según el Departamento

Departamento	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Anatomía y Embriología Humana	2	0	2
Bioquímica, Biología Molecular III e Inmunología	1	0	1
Cirugía y sus especialidades	0	2	2
Educación Física y Deportiva	1	0	1
Enfermería	21	5	26
Estadística e Investigación Operativa	3	1	4
Farmacología	1	0	1
Filología Inglesa y Alemana	1	2	3
Fisiología	2	0	2
Fisioterapia	6	6	12
Histología	1	0	1
Medicina	1	2	3
Medicina legal, toxicología y Antropología física	0	1	1
Medicina Preventiva y salud Pública	1	1	2
Nutrición y Bromatología	1	0	1
Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico	2	0	2
Psicología Experimental	0	1	1
Química Inorgánica	1	0	1
Radiología y medicina Física	0	0	0
Zoología	0	1	1
Total	45	22	67

Cabe señalar que existen departamentos unipersonales donde únicamente hay un profesor o una profesora. En los departamentos con mayor número de profesores, el departamento con más profesoras es el de Enfermería (81% profesoras frente a un 19% de profesores) mientras que en el departamento de Fisioterapia ambos géneros están igualmente representados (50%

mujeres y 50% hombres). Estas diferencias porcentuales quedan claramente expuestas en la Figura 4.

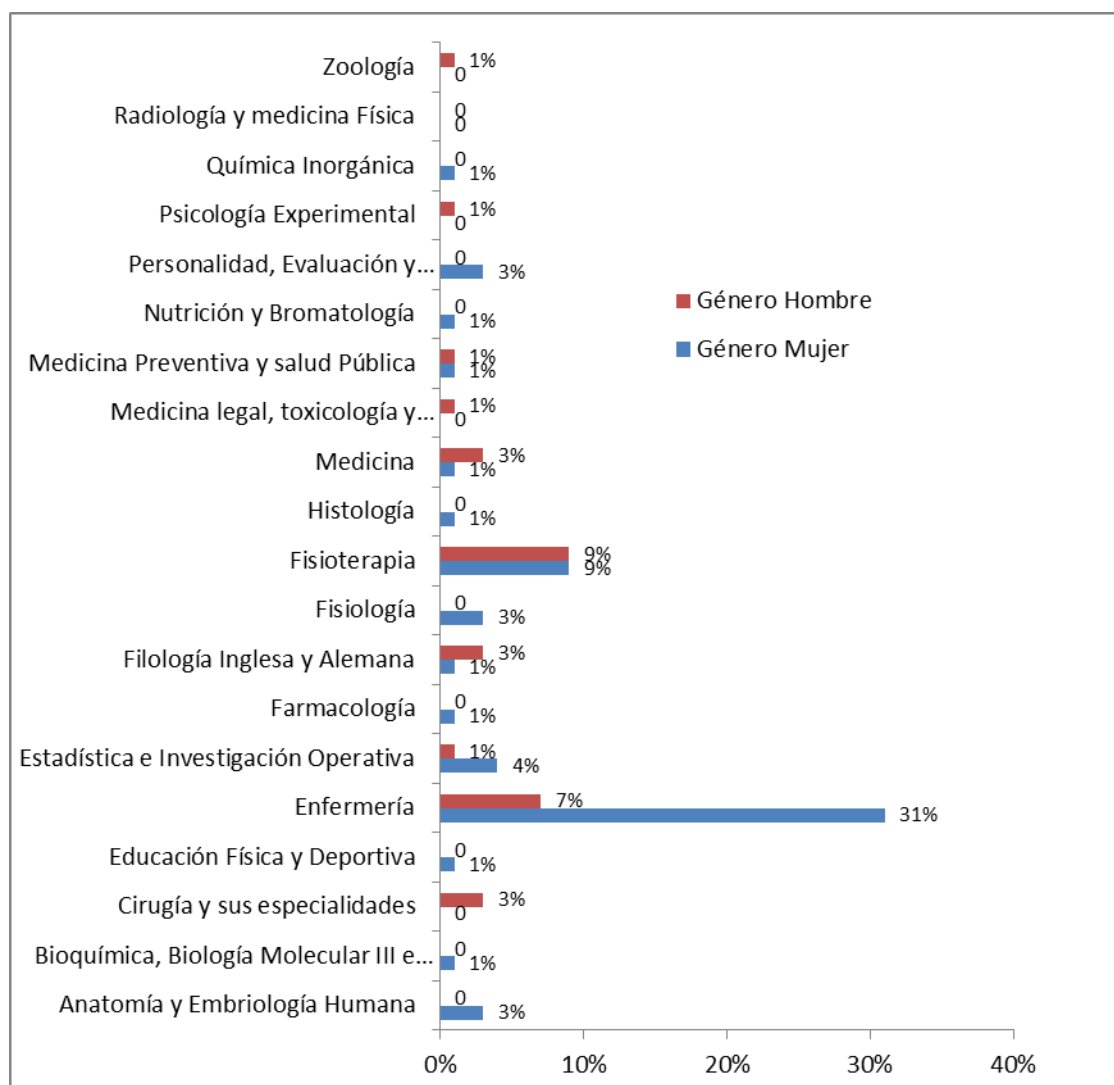


Figura 4. Género en función del Departamento del PDI (porcentajes sobre el total, n=67)

4.2. Por categoría profesional

Respecto a la categoría profesional, puede observarse que tanto en el profesorado permanente como en el resto de PDI Investigador, las mujeres son mayoría (Tabla 5).

Tabla 5
PDI, por género, según categoría profesional

Género	Categoría profesional			Total
	Permanente	Resto PDI Investigador	Asociado Salud	
Mujer	10	34	1	45
Hombre	2	18	2	22
Total	12	52	3	67

Cuando se analizan los datos de cada categoría profesional respecto al total (n=67) quedan claramente expuesto el predominio de las mujeres en el profesorado que imparte docencia en el Centro (Figura 5).

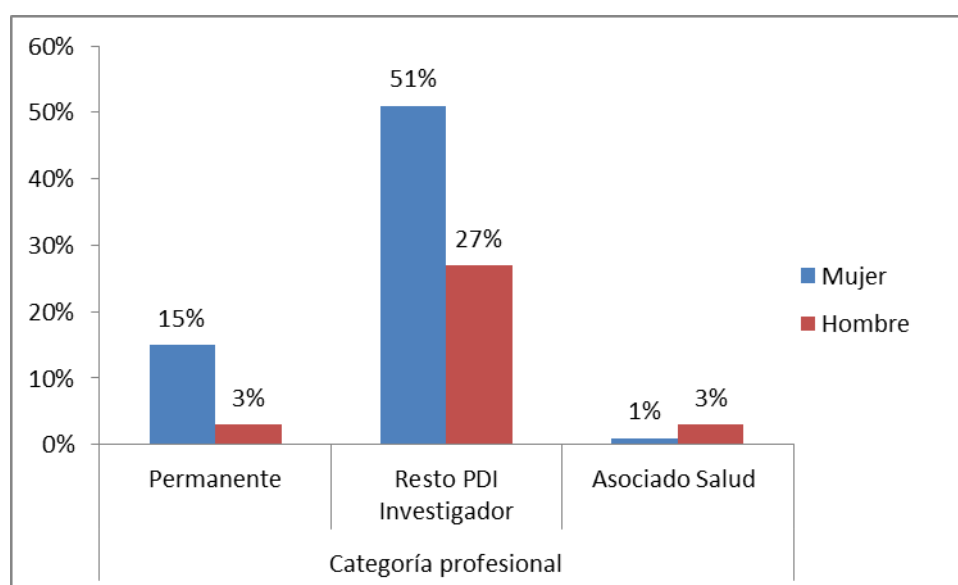


Figura 5. Género en función de la categoría profesional del PDI (porcentajes sobre el total, n=67)

5. Comisiones, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Los tres sectores de la comunidad universitaria, alumnado, PAS y PDI, pueden formar parte de las diferentes comisiones permanentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, siempre que formen parte de la Junta de Facultad según se recoge en su Reglamento de Régimen Interno (aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 11 de febrero de 2019, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 139 de 20 de febrero de 2019). Este requisito no se da en el caso de las comisiones no permanentes, pudiendo formar parte de ellas cualquier miembro

de la comunidad universitaria vinculado al centro. La distribución, por género, en cada comisión, según su carácter (permanente vs. no permanente), se muestra en las Tabla 6 y 7. Asimismo, en la Tabla 8 se muestra la distribución por género correspondiente a las comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los títulos impartidos.

Tabla 6
Género en función de las comisiones permanentes

Comisiones Permanentes	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Gobierno	5	1	6
Comisión de Ordenación Académica	5	0	5
Comisión de Estudiantado y Extensión Universitaria	3	0	3
Comisión de Asuntos Económicos	6	1	7
Comisión de Garantía de la Calidad y Evaluación	4	0	4
Comisión de Prácticas	10	2	12
Comisión de Investigación	6	0	6
Total	39	4	43

La participación de mujeres en las comisiones permanentes sobrepasa, tomada en su conjunto, a la de hombres que, en varias comisiones no presenta representación (Comisión Académica, Estudiantado y Extensión Universitaria, Garantía de la Calidad y Evaluación, e Investigación) (ver Figura 7).

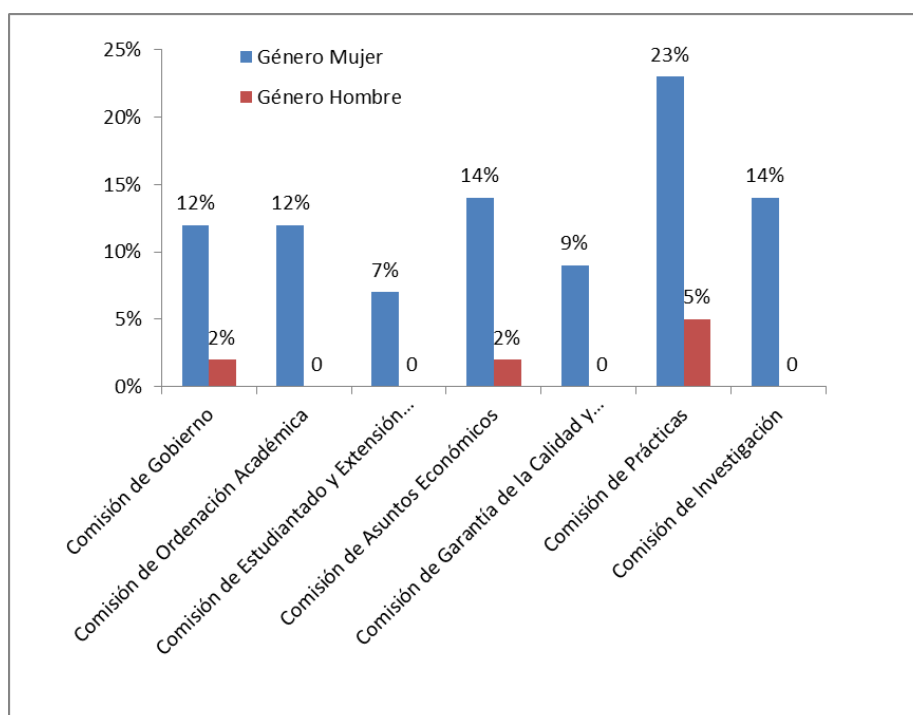


Figura 6. Género en función de las Comisiones Permanentes (porcentajes sobre el total, n=43)

En lo que respecta a las comisiones no permanentes, la representación masculina es nula, como queda reflejado en la Tabla 7 y en la Figura 7.

Tabla 7
Género en función de las comisiones no permanentes

Comisiones No Permanentes	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente	7	0	7
Comisión de Igualdad y Conciliación	7	0	7
Comisión de Diversidad e Inclusión	8	0	8
Total	22	0	22

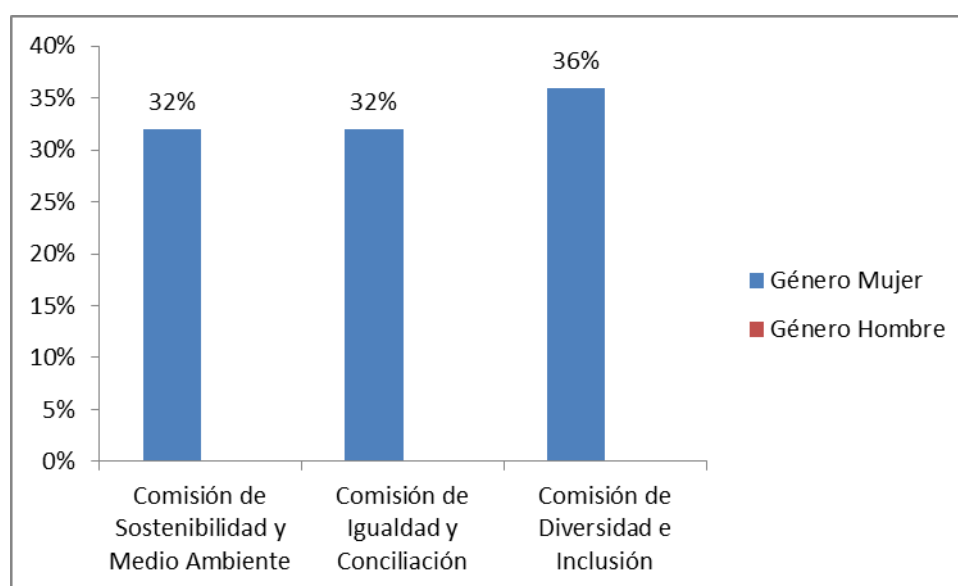


Figura 7. Género en función de las Comisiones no Permanentes (porcentajes sobre el total, n=22)

Al igual que ocurriera con las comisiones permanentes, las dos comisiones de Garantía Interna de la Calidad de ambos títulos presentan una mayoría de mujeres frente a hombres, en particular la correspondiente al Grado en Fisioterapia en donde no hay ninguna representación masculina, tal y como se aprecia en la Tabla 8 y en la Figura 8.

Tabla 8

Género en función de las comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Comisiones	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Enfermería	8	2	10
Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Fisioterapia	6	0	6
Total	14	2	16

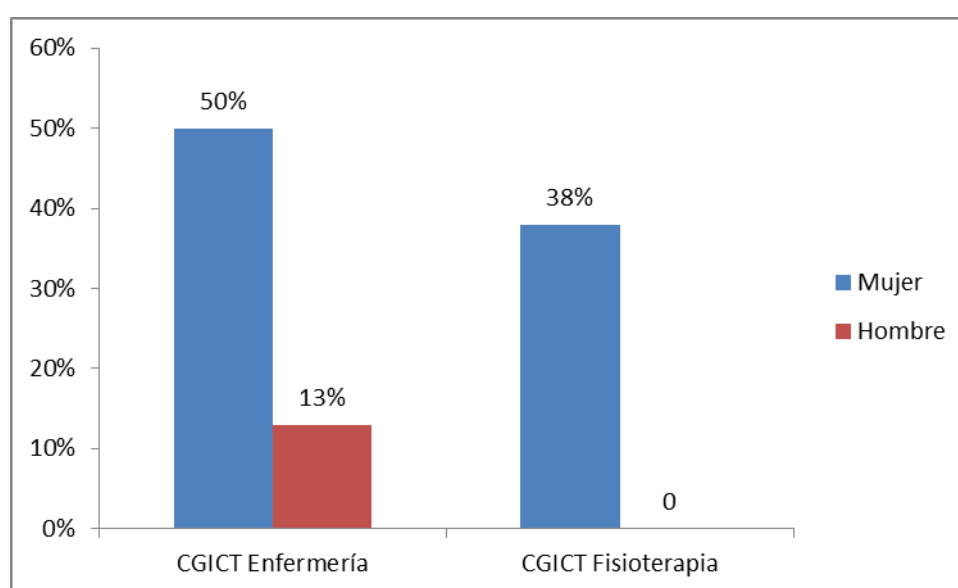


Figura 8. Género en función de las Comisiones GICT (porcentajes sobre el total, n=16)

6. Conclusiones

La distribución del alumnado en las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla refleja titulaciones cuyo género mayoritario opuesto. Así, mientras que en el Grado en Enfermería la mayoría del alumnado es femenino, en el Grado en Fisioterapia predominan más los chicos. Se sigue manteniendo el sesgo femenino en la profesión enfermera por lo que se deberían realizar actuaciones que favorecieran el acercamiento de dicha profesión a los chicos a nivel de centros de Secundaria. Por el contrario, en el Grado en Fisioterapia el predominio recae en los chicos por lo que, respecto a este Grado, las actuaciones deberían encaminarse a captar a más alumnas.

Por otra parte, dado que tanto en el PAS como en el PDI la proporción de mujeres es superior a la de hombres (en una proporción superior en el caso del PDI), es lógico que su representación en las diferentes Comisiones sea mayor. No obstante, se recomienda que se difunda entre el profesorado masculino la necesidad de formar parte de estos órganos de gestión para que su representación se vea incrementada y deje de estar ausente como ocurre en gran parte de las comisiones, independientemente de su carácter permanente o no.